

Trea Tranquilidad PP

Inscrito en la DGS con fecha 27-09-2002

Nº Registro DGS N2872

Integrado en el FP TREA RF CP

Informe 2º Semestre de 2023

Objetivo de Inversión

Invertirá mayoritariamente en activos de renta fija a corto plazo de la Zona Euro, incluidos depósitos a la vista e instrumentos del mercado monetario. La renta fija podrá ser pública y privada, de emisores de países de la OCDE con un rating mínimo de P-3/A3 para el corto plazo y Baa3/BBB- para el largo plazo y en el caso en que se produzcan bajadas sobrevenidas de rating, las posiciones afectadas se mantendrán en cartera. Las inversiones podrán hacerse a través de contado, derivados y/o IIC's. La duración media de la cartera será inferior o igual a 2 años.

Los activos estarán denominados en euros, con un máximo del 10% en moneda no euro.

Rent. Anualizada (%):	2023	1 Año	3 años	5 años	10 años	15 años	20 años
Trea Tranquilidad P.P.	3,77%	3,77%	0,27%	0,69%	0,56%	1,36%	1,50%



Fuente: Trea AM

Datos del fondo y el plan:

Gestora: Trea Pensiones, E.G.F.P., S.A.

Depositario: CECABANK, S.A.

Auditor: Deloitte, S.L.

Delegación de la gestión: Trea Asset Management SGIIC

Informe de Mercado

Durante la segunda parte del año se han producido diferencias de crecimiento entre las diferentes regiones, lideradas por EE.UU. y China mientras en la Eurozona la debilidad en las manufacturas se ha ido reflejando cada vez más intensamente en la macro. En EE.UU. la sorpresa al alza ha venido por la fortaleza del consumo y el gasto público, en China las medidas del gobierno para incentivar el crédito y parar el ajuste en el sector inmobiliario han permitido seguir con crecimientos elevados. La Eurozona es la región más débil afectada por las manufacturas y una demanda interna (sobre todo centro Europa) más débil de lo previsto.

La ventaja de crecimientos a la baja ha sido que las presiones inflacionistas han cedido sensiblemente y los mercados han empezado a asumir que las políticas monetarias restrictivas se han acabado. Este es el cambio más importante que explica el buen comportamiento de los precios de los activos en los últimos meses, donde crecimientos débiles se están trasladando a menores inflaciones que implicarían una política monetaria expansiva. Los bancos centrales dejaron claro en los últimos meses que esa es la intención, el riesgo está en si la velocidad de las bajadas es tan rápida como el mercado ha empezado a descontar (150pb de bajada de tipos en EE.UU y Eurozona).

Los activos de renta fija recuperaron las pérdidas del semestre ante la posibilidad que los objetivos de inflación se consigan sin necesidad de provocar un ajuste en las economías que desembocase en una recesión. Los mejores activos han sido los bonos de más riesgo tanto por crédito como por duración.

A lo largo del segundo semestre hemos mantenido el porcentaje de liquidez alrededor del 5%. El fondo está invertido en un 85% en activos de renta fija. La duración media de la cartera ha cierre del período se ha situado en 0,68 años, la mayor parte está invertida en emisiones de entre 3 y 5 años de buena calidad crediticia. La cartera mantiene un sesgo hacia bonos de compañías pertenecientes al sector financiero y al de consumo cíclico.

Comportamiento semestral	2S22	1S23	2S23
Valor liquidativo	13,20	13,38	13,70
Patrimonio (Miles)	4.714.630	4.297.400	3.959.562
Rentabilidad Neta	0,68%	1,37%	2,37%

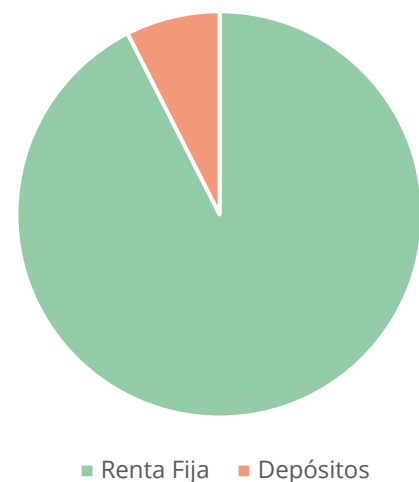
Comisiones aplicadas

Comisión de gestión	0,75%	s/patrimonio medio
Comisión de depósito	0,10%	s/patrimonio medio

Desglose de Gastos y Comisiones en el Año	Importe	Datos en %
Comisiones de la Entidad Gestora	33.161,07	0,75%
Costes Indirectos Acumulados	0,00	0,00%
Comisiones de la Entidad Depositaria	4.421,47	0,10%
Servicios Exteriores	5.730,76	0,13%
Otros Gastos	1.483,88	0,03%
Gastos Totales Acumulados	44.797,18	1,01%

Evolución de la cartera	Semestre Actual	Semestre Anterior
Renta Variable	0,00%	0,00%
Renta Fija	84,72%	92,51%
Depósitos	5,12%	7,49%
Otros Valores	10,16%	0,00%
Total Patrimonio sin derivados	100%	100%

Cartera a 31/12/2023



Instrumento	Valoración €	Peso %
BCPPL 8 1/2 10/25/25	104.757,23	2,63%
ARVASL 4 5/8 12/02/24	100.880,60	2,54%
BNS Float 02/01/24	100.844,94	2,54%
UCAJLN 4 1/2 06/30/25	102.336,09	2,57%
CRELAN 5 3/8 10/31/25	103.642,52	2,61%
CAZAR 3 3/4 06/15/25	101.760,18	2,56%
ELOFR 2 5/8 01/30/24	102.251,44	2,57%
NTGYSM 1 1/8 04/11/24	100.050,05	2,52%
ABANCA 5 1/2 05/18/26	105.059,23	2,64%
CABKSM 1 06/25/24	99.137,63	2,49%
SABSM 1 1/8 03/27/25	195.453,31	4,92%
CLNXSM 2 7/8 04/18/25	303.819,42	7,64%
BACRED 2 03/29/24	46.606,23	1,17%
NYKRE 0 1/8 07/10/24	98.126,77	2,47%
CRDEM 1 1/8 01/17/24	100.974,18	2,54%
VLVY 3 3/4 11/25/24	100.417,10	2,53%
SWFP 0 1/2 01/17/24	100.342,08	2,52%
BACRED 2 09/30/24	99.280,83	2,50%
JYBC 0 3/8 10/15/25	97.351,42	2,45%
SWEDA 4 5/8 05/30/26	103.792,51	2,61%
AIB 1 1/4 05/28/24	99.638,54	2,51%
PPFTEL 2 1/8 01/31/25	99.987,84	2,51%
F 3.021 03/06/24	102.224,98	2,57%
ISPIM Float 11/16/25	100.847,95	2,54%
BKIR 1 11/25/25	97.523,59	2,45%
HON 0 03/10/24	99.279,00	2,50%
NDASS 3 5/8 02/10/26	103.005,74	2,59%
ATRADI 5,25% 09/44	101.755,93	2,56%
VW 0 07/19/24	97.942,50	2,46%
LDOIM 1 1/2 06/07/24	199.370,92	5,01%
UNIIM 3 03/18/25	202.519,70	5,09%
RENAUL Float 11/04/24	201.727,18	5,07%
Depositos	0,02	0,00%
Depositos	203.585,25	5,12%

Información Relevante

- Hay que destacar las modificaciones introducidas en los presupuestos generales del estado para 2022 (Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022), que reducen el límite de aportaciones máximas a planes de pensiones a 1.500 € anuales, ya reducido previamente en el ejercicio 2021 hasta los 2.000 € anuales. Este límite se incrementará en 8.500 €, siempre que tal incremento provenga de contribuciones empresariales, o de aportaciones del trabajador al mismo instrumento de previsión social por importe igual o inferior a la respectiva contribución empresarial.
- El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado, fundamentalmente, en análisis de terceros, aunque también utiliza análisis propios. Para ello la Entidad Gestora utiliza una metodología propia basada, esencialmente, en los ratings e información ASG de proveedores externos especializados. Para más información, puede visitar la web <https://treaam.com/>
- El Fondo de Pensiones en el que está integrado el Plan, ha realizado determinadas operaciones catalogadas como vinculadas por el artículo 85 ter del RD 304/2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de pensiones. A este respecto, el Departamento de Control Interno de la Gestora ha verificado que las operaciones se han realizado en interés exclusivo del Fondo y a precios y condiciones iguales o mejores que los del mercado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta de Trea Pensiones, S.A., E.G.F.P.